

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33041** *RÚSTICA DEL NOROESTE SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 360/09 seguido a instancia de Vicente Escribano González, se ha dictado auto de fecha 3 de noviembre 2009, por la que se declara a la ejecutada Rústica del Noroeste Servicios Inmobiliarios, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 17.336,60 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 3 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090080262-1